Ayuntamiento
de
Montesclaros
(Toledo)

NIF P4510600B
Plaza Mayor, 1
45620 Montesclaros (Toledo)
montesclaros@local.jccm.es

BANDO

D. JOSÉ JOAQUÍN MANZANAS MUÑOZ, COMO ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS, HACE SABER:

VISTO QUE EN EL MUNICIPIO NO SE RESPETA LA ORDENANZA REGULADORA DE TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS, EN LA CUAL EN SU ARTÍCULO 5 DICE: *EN LUGARES Y ESPACIOS PÚBLICOS, DEBERÁN SER CONDUCIDOS Y CONTROLADOS CON CADENA O CORREA EXTENSIBLE QUE PERMITA SU CONTROL*, Y QUE TAMPOCO SE RESPETA LA LIMPIEZA DE LOS EXCREMENTOS DE SUS PERROS.

SE HA DADO ORDEN A LA GUARDIA CIVIL PARA QUE LOS DUEÑOS DE LOS ANIMALES QUE NO RESPETEN ESTA ORDENANZA Y LLEVEN SUS ANIMALES SUELTOS EN LUGARES Y ESPACIOS PÚBLICO, REGISTREN SU MICROCHIP Y SE PROCEDA A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

TODOS DEBEMOS CONVIVIR DESDE EL RESPETO HACIA NUESTRO PUEBLO Y HACIA NUESTROS VECINOS, Y POR ELLO, HACEMOS UN LLAMAMIENTO AL RESPETO Y A LA EDUCACIÓN Y **RECORDAR A LOS PROPIETARIOS DE ANIMALES QUE DEBEN RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y LLEVAR A SUS PERROS CONTROLADOS CON CEDENA O CORREA.**

EN MONTESCLAROS, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS · TOLEDO

FDO. JOSÉ JOAQUÍN MANZANAS MUÑOZ